

DECRETO N° 1049

Pucón, 17 ABR. 2012

VISTOS:

1. Solicitud de Pedido N° 1121 del 17 de Abril de 2012, de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral – DIDECO.
2. Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, señala que procede trato directo cuando las contrataciones son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.
3. El Decreto N° 1975 de fecha 26 de Septiembre delega la facultad de firmar como alcalde (S), en ausencia del Sr. Administrador Municipal, a la Sra. KARINA LOPEZ MONSALVEZ.
4. Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que en la solicitud de Pedido N° 1121 del 17 de abril de 2012 la Oficina Municipal de Intermediación Laboral requiere comprar 2 Televisores LCD de 22", 2 soportes de televisor y 2 cables HDMI, para Oficina Omil y uso Sala de Capacitación y Nivelación de estudios.
2. Que se realizaron tres cotizaciones (se adjuntan al decreto):

PROVEEDOR	Valor total
Empresa Falabella Retail S. A.	\$.- 259.960.- Iva Incluido.-
Empresa Sodimac	\$.- 299.140.- Iva Incluido.-
Empresa Paris	\$.- 337.960.- Iva Incluido.-

3. El proveedor Falabella Retail S.A. Rut: 77.261.280-k, es la oferta más conveniente a los intereses Municipales, por su menor valor de compra.
4. Atendiendo el precio de la adquisición que se pretende realizar, acorde a lo establecido en el artículo 10 N°8 del Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE:** el Trato Directo, con el proveedor:
Falabella Retail S.A., Rut: 77.261.280-k , para adquirir 2 Televisores LCD de 22", 2 soportes de televisor y 2 cables HDMI por un monto de **\$259.960.- (Doscientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta pesos.-) Iva Incluido.-**
2. **IMPUTESE** los gastos a la cuenta complementaria 214-05-10 Omil-Otec.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.


GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


KARINA LOPEZ MONSALVEZ
ALCALDE (S)

KLM/GMP/RMV/EIG/rad
Distribución
Direcc. De Adm. Y Finanzas
Control
Dideco
Archivo

V° B° CONTROL

ITEM 2140510
TOTAL AUTOMATADO \$ 259.960
MONTO A CREDITAR \$ 259.960
INCLUIDO POR DECRETO \$ 259.960
SALDO POR PAGAR \$
FINANCIARIO
RESPONSABLE